



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000183-01

*Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Juan José Sanz Vitorio, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno para que agilice el tráfico pesado en la N-VI en la travesía de San Rafael, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000183, presentada por el Procurador D. Juan José Sanz Vitorio, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno para que agilice el tráfico pesado en la N-VI en la travesía de San Rafael.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan José Sanz Vitorio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

La situación que genera el tráfico en la N-VI a su paso por la travesía de San Rafael desde hace tiempo es absolutamente insostenible.

Son innumerables las veces que tanto los vecinos, colectivos, instituciones, así como algunos representantes políticos nos hemos manifestado reivindicando una solución urgente a este problema.

En la pasada legislatura, los grupos representados en esta Cámara fuimos capaces de, a través de dos iniciativas (PNL 1281 y PNL 1284), pactar una propuesta de resolución conjunta.



Dado que las medidas adoptadas por el Ministerio de Fomento, en cuanto al desvío voluntario del tráfico pesado se han demostrado insuficientes, consideramos imprescindible en estos momentos reiterar la exigencia de una solución en los términos del acuerdo alcanzado en octubre del 2014 en la parte de la propuesta no cumplida.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que se agilicen todas las actuaciones necesarias que permitan dar solución, a la mayor brevedad posible, al grave problema del tráfico en la travesía de San Rafael en la N-VI, especialmente el tráfico pesado.**

**Que el desvío del tráfico pesado, de forma provisional o definitiva, a través de la AP-6 se materialice vía convenio entre el Ministerio y la concesionaria a la mayor brevedad y de forma urgente, y que el resto de trámites necesarios para dar una solución definitiva a la variante se acometa abreviando todos los trámites, y utilizando la fórmula de ejecución que sea más rápida, dotando de los recursos presupuestarios suficientes para el proyecto de actuación y ejecución para las obras que fueran necesarias y buscando la compatibilidad de la solución al problema con la actividad económica vinculada al tráfico de la vía (sobre todo de turismos) y el respeto siempre al medio ambiente."**

Valladolid, 24 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan José Sanz Vitorio

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo